ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-771727 55
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 1 de 19

DATOS GENERALES

MBRE SUPERVISORA	**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**	2. FECHA ELABORACIÓN	14	2	2025
DIRECCIÓN	**Para la Vejez**				
ICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**				

	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	900,295,709	8225-2024	$ 96,758,772	18865-2024	O230117410320240017

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

11. FIRMA	ANA MARIA OVALLE AREVALO
CC.No.	1072638909
Número telefónico:	3203026600
Cargo:	Contratista
Dependencia:	Subdirección para la Vejez

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-771727755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Página 2 de 19

El supervisor del:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
Nº	8225 DEL 24 DE MAYO DE 2024	LOCALIDAD:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PROYECTO:	7937 GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA		

CERTIFICA:

NDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	Identificado con NIT o C.C. 900295709
tante legal: OSCAR CELEDON PIMIENTA	Identificado con C.C. 19,296,175
OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

a satisfacción para el pago del periodo comprendido del **01/01/2025 al 31/012025**

en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la MENSUALIDAD del convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: Noventa y seis millones setecientos cincuenta y ocho mil os setenta y dos pesos m/cte ($96.758.772)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **24063366264**		BANCO:	**Caja Social**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:	(RESUMEN CONCEPTO)
A nombre de:				NIT:	CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»			BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»				

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240017	18865-2024	2-100-I009	O232020200993491	$ 96,758,772
TOTAL:				$ 96,758,772

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI **X** NO _____ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de febrero del año 2025.

Observaciones:

Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	
Terminación:		Otro:			

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de ENERO, los aportes efectuados por el contratista para salud $, pensión $, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARGALIDA GARCÍA
VISADO PAC
Proyecto: 7770
Profesional Administrativo
Celular:3132876811

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Cargo: Supervisora
Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Factura Electrónica De Venta No

FEFD No. 309

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084832851 que habilita desde FEFD 286 hasta FEFD 1000. Vence 2025-12-06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 3 de 19

ESOL

900295709

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 32 16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE

PAGO No 09. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/01/2025 AL 31/01/2025 CONVENIO 8225/2024. CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE VILLA KENNEDY. UBICADO EN LA CALLE 41 SUR # 78B-54 DE BOGOTA.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/02/2025	12/02/2025	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000061	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY 8225-2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 31 ENERO 2025.	1	Und.	96.758.772	0%	0	96.758.772

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**96.758.772**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**96.758.772**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**96.758.772**

NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

OBSERVACION:

NOTA:

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/02/2025 09:39:50

CARRERA 78 G 38 74 SUR Teléfono 2736194

Correo Electrónico Fundacionfudesol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 2577d632b670c68c6a097688bc18872c06e9be2307e3ab51657a11e1cb3f8a1d43dfe760c6181a5004c4005af296e661 --Fecha y Hora de Expedición : 12/02/2025 9:41:19 a. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 4 de 19

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 3 6 1 9 4	3 2 1 2 1 4 0 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 4 0 4	5 6 1 9	2 0 1 0 1 0 2 2	9 3 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Página 5 de 19

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 4	2 0 1 1 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 3	2 0 1 1 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 6 de 19

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 4 7 3 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	RODRIGUEZ	ANGELICA	JANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-771727 55
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Página 7 de 19

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 7 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BARBOSA	SANDRA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 7 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	LUZ	EDILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 7 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-771727755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 8 de 19

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 6 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-771727755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 9 de 19

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
1	cina 0 8	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 78 G 38 74 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
2			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
3			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084832851

(415)7707212489984(8020) 001876408483285 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 10 de 19

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

11. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

13. Dirección
CR 78 G 38 35 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-06 / 07:44:04 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2024-12-06/07:44:04

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084832851

(415)7707212489984(8020) 001876408483285 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 11 de 19

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

tón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFD	286	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 12 de 19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.296.175
NUMERO

CELEDON PIMIENTA
APELLIDOS

OSCAR JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1955
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

03-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45134522-M-0019296175-20050902 07122 05245A 02 168829743

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 13 de 19

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO — Identificado con NI 9002957093

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros PYME, radicado(a) en la oficina KENNEDY, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros PYME

Número:	24063366264
Fecha de apertura:	02 de Junio de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0009 KENNEDY de la ciudad de BOGOTA, el día Viernes, 13 de Septiembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.12.18 17:57:52 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 18865

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 14 de 19

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	O232020200993491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	2-100-I009 VA-SGP propósito general	283.342.096
			Total	**283.342.096**

7212

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8225

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION 8225 DE 2024

Beneficiario : 1000603680 NIT 900295709 FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMA NO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 18 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 18.12.2024
Elaboró: CVARGAS 18.12.2024
Impresión:18.12.2024-17:49:44 DGUTIERREZH 5000786737 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MODIFICACIÓN N° 1
OTROSÍ MODIFICATORIO, PRÓRROGA, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 8225-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 15 de 19

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8225 de 2024, hasta el **28 de febrero del 2025**, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: *"El Plazo de ejecución del convenio, será de **NUEVE (9) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".*
2.	**REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE ($56.505.110)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($42.500.310)** y, el ASOCIADO aportará en dinero la suma de **CATORCE MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE $14.004.800**), para la ejecución conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión número 04 a corte de 30 de septiembre de 2024, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Talento Humano, Servicios Públicos e Internet, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de aseo personal y Alimentos. Los recursos en dinero de la SDIS provienen del CDP 9559 de 2024 y el CRP 9850 de 2024.
3.	**ADICIONAR la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($351.039.624) de los cuales:** • **La SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS M/CTE ($283.342.096), que equivale al 80,72% de participación.** • **- El ASOCIADO aportará en dinero la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($67.697.528), que equivale al 19,28 % de participación.** Valores que corresponden a los siguientes rubros, así: **Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos.** Valores que corresponden a los siguientes rubros, así: **Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 16 de 19

	El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. DE CDP	VIGENCIA	No. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19212	**2024**	**7397**	**Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.**	**$283.342.096**	**$283.342.096**
DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS M/CTE ($283.342.096)					

4.	**MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA** el **VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8225 de 2024** así**: MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.788.531.327),** discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.447.710.375**), con un porcentaje de participación del 80,94% y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($340.820.952**) con un porcentaje de participación del 19,06%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5.	**INCLUIR** a la **CLÁUSULA CUARTA** sobre el **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN el siguiente parágrafo: **PARÁGRAFO:** En la estructura de costos para calcular el costo unitario mensual de vigilancia del periodo del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025, se tomó el valor del segundo periodo de la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, valor vigente a la fecha de la presente modificación. El costo unitario mensual de vigilancia se estimó por valor de $ 13.079.442, el cual se ajustará en el 2025, teniendo en cuenta la Circular Externa que expide la Supervigilancia fijando las TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025".
6.	Según la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS: SE INCORPORA** la estructura de costos desde el 01 de enero de 2025 al 28 de febrero del 2025, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada tomando los precios unitarios de la oferta presentada por el Asociado y que aparecen en el SECOP II como "Lote 2 Estructura de Costos - FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL Nota: Para el cálculo de la estructura de costos de la modificación se tomaron los valores viabilizados y aprobados mediante comité de contratación No. 26 de fecha 12 de abril de 2024.
7.	**GARANTÍAS:** EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ MODIFICAR Y AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS** del CONVENIO, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
8.	EL ASOCIADO, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

9.	Las demás cláusulas del contrato y sus modificaciones que no sean contrarias a lo aquí señalado continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento entre las partes.
10.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 17 de 19

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 18 de 19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CONVENIO 8225-2024 PAGO 8 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755

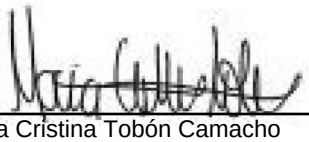
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-16 22:26:11

Finalización: 2025-02-19 20:53:54

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



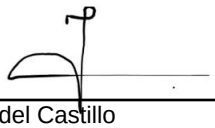
Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: REVISION



Margalida García Rodríguez
39620069
mgarciar@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Revisión: REVISION



Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: ELABORO



ANA MARIA OVALLE AREVALO
1072638909
aovalle@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755
2025-02-19T20:53:55-05:00 - Pagina 19 de 19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC14 CONVENIO 8225-2024 PAGO 8 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250216-222611-6a7e69-77172755

Creación: 2025-02-16 22:26:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 20:53:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA MARIA OVALLE AREVALO aovalle@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-16 22:26:36 Lec.: 2025-02-16 22:30:50 Res.: 2025-02-16 22:30:55 IP Res.: 191.156.61.105
Revisión	Alberto del Castillo hcucunuba@sdis.gov.co Apoyo a Supervision SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-16 22:30:55 Lec.: 2025-02-17 08:43:42 Res.: 2025-02-17 08:43:47 IP Res.: 186.30.114.130
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarciar@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-17 08:43:47 Lec.: 2025-02-17 10:02:05 Res.: 2025-02-17 10:07:25 IP Res.: 186.86.32.128
Aprobación	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-17 10:07:25 Lec.: 2025-02-18 20:00:12 Res.: 2025-02-19 20:53:54 IP Res.: 186.84.21.65